Dirección Seccional de Salud de Antioquia

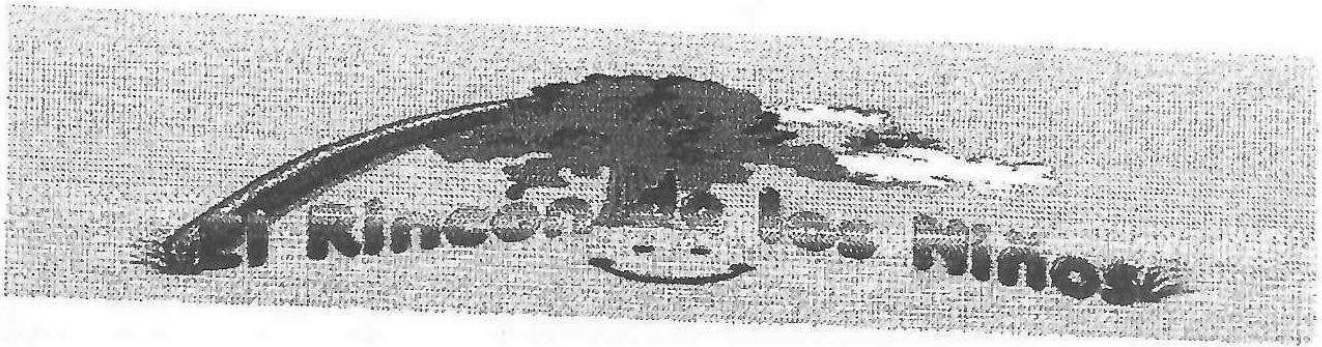
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA
DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA

LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR QUE:

MARIA EMELLY VALDERRAMA S. asistió a la capacitación sobre la Estrategia Educativa "El rincón de los niños", organizada por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia en el municipio de Medellín, durante los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2004.

RODRIGO LOPERA ISAZA
Gerente Estrategia Educativa
El rincón de los Niños"



Dirección Seccional de Salud de Antioquia

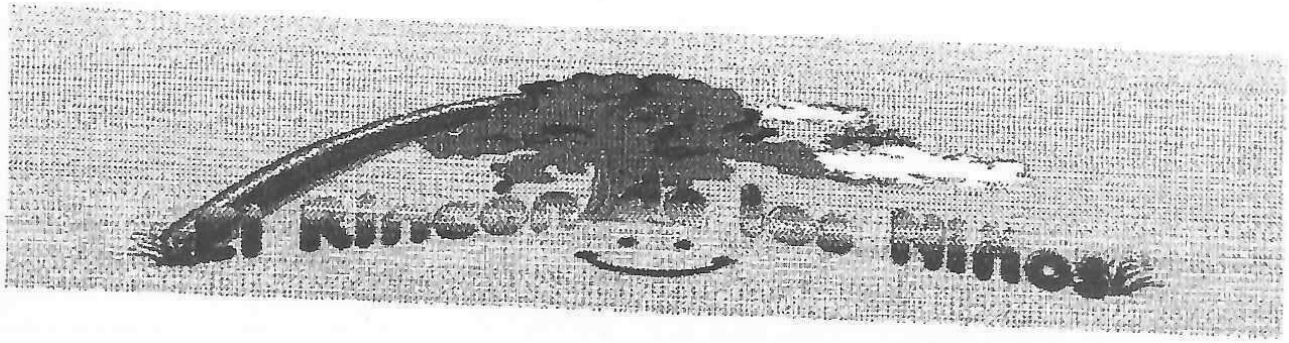
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA
DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA

LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR QUE:

MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA, asistió a la capacitación sobre la Estrategia Educativa "El rincón de los niños", organizada por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia en el municipio de Medellín, durante los días 29, 30 y 1 de octubre de 2004.

RODRIGO LOPERA ISAZA
Gerente Estrategia Educativa
El rincón de los Niños"



52

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA
DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA

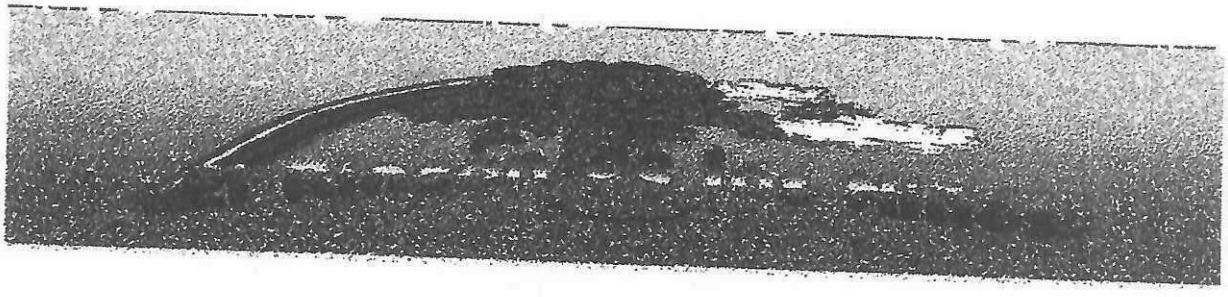
LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA

HACEN CONSTAR QUE:

MARIA EMELLY VALDERRAMA S, asistió a la capacitación sobre la Estrategia Educativa "El Rincón de los Niños", organizada por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia en el municipio de Medellín, durante los días 18, 19 y 20 de Agosto de 2004.

RODRIGO LOPERA ISAZA
Gerente Estrategia Educativa
"El Rincón de los Niños"
D.S.S.A.

MARIA ELSY LOZANO MUÑOZ
Programa Formación Permanente
En Convivencia, Paz y Noviolencia
SEDUCA



SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

S1

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

María Emelly Valderrama. S.

Asistió al ***ENCUENTRO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LINEAMIENTOS BÁSICOS DE SALUD MENTAL,*** *realizado en San Jerónimo-Antioquia, los días 19, 20, 21 y 22 de junio de 2007, con una intensidad de 32 horas.*

MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUÁREZ

Medellín, 22 de junio de 2007

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Alcaldía de Urrao

Libertad, Trabajo y Unión

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

MUNICIPIO DE URRAO – ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
nit: 890.907.515-4

El suscrito, **DANIEL GEOVANNY SEPULVEDA CARO** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **profesional universitario** del municipio de Urrao, Antioquia, se permite certificar que:

La señora, **MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA** identificada con C.C: 43.342.964 ejecuta para esta entidad el siguiente contrato.

Nº CPSP-MU-111-2025

Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA EN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

Valor: Cuarenta Y Ocho Millones Novecientos Ochenta Mil Novecientos Cincuenta Y Cuatro Pesos ($48.980.954).

Plazo: Del 11 de febrero del 2026 al 30 de Diciembre del 2025.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

Dado en el municipio de Urrao, Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

DANIEL GEOVANNY SEPULVEDA CARO
profesional universitario
municipio de urrao – Antioquia

Elaboro: Betsy Restrepo
Contratista

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo de Gestión Humana

BIENESTAR FAMILIAR

GOBIERNO DE COLOMBIA

31600-26-2 743

Medellín, 09 de junio de 2023

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION HUMANA DEL ICBF
REGIONAL EN ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la Señora MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA identificada con cédula de ciudadanía 43.342.964 prestó sus servicios al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con NIT 899999239-2.

Que desde el 21 de noviembre de 2017 hasta el 09 de junio de 2023, ocupó dentro de la Planta Global de Personal el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 07 ¨Psicología¨, adscrita al Centro Zonal Penderisco con un nombramiento de carácter provisional, devengando una asignación básica mensual de $ 2.995.712.

Que las funciones desempeñadas en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 07 de acuerdo con lo establecido en la Resolución 7444 del 28 de agosto de 2019 se relacionan a continuación.

1.Ejecutar las acciones para el desarrollo de políticas y lineamientos, planes y programas en materia de primera infancia, niñez y adolescencia, familia, poblaciones especiales y nutrición, de medidas de protección.

2.Ejecutar las acciones para la Implementación de programas de acción, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, en lo que le compete a la Regional.

3.Apoyar la operación y funcionamiento de los servicios de atención a la población víctima del conflicto armado interno, en especial de las Unidades Móviles en la atención humanitaria de emergencia, así como hacer seguimiento y evaluación.

4.Ejecutar acciones para el desarrollo de los mandatos normativos y de política relativos al SRPA, en relación con el adolescente en conflicto con la ley, la víctima de su conducta punible, el entorno familiar y el comunitario en desarrollo de la finalidad restaurativa del Sistema.

5.Ejecutar acciones para garantizar los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley y de los niños vinculados a la comisión de un delito.

6.Velar por la observación de los lineamientos técnicos para la atención de los adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, acorde a las características y particularidades sociales, culturales, étnicas, entre otras, en su región.

7.Apoyar el reporte de las estadísticas del SRPA en su jurisdicción, así como realizar los informes solicitados sobre la oferta para el SRPA y el desarrollo de esta en el Departamento, localidades, zonas, comunas o sectores.

8Realizar campañas formativas, culturales y educativas de protección que apoyen la prevención a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la utilización de los niños, niñas y adolescentes en la comisión de delitos.

9.Velar por la ejecución adecuada de los convenios suscritos por cualquier instancia del ICBF para el fortalecimiento de la protección de los niños, niñas y adolescentes.

10.Efectuar el monitoreo de los Comités de Adopción y Restablecimiento de Derechos.

11.Programa y efectuar el seguimiento de los niños, niñas y adolescentes adoptados y enviar reportes mensuales a la Subdirección de Adopciones.

12.Fomentar alternativas para los niños, niñas y adolescentes con declaración de adoptabilidad, a quienes por características especiales se les dificulte restituir su derecho de pertenecer a una familia por medio de la adopción y, en este caso, diseñar proyectos de vida para los mismos.

13.Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente y que tengan relación directa con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

La presente certificación, se expide a solicitud escrita de la Señora Maria Emelly Valderrama Sepulveda para trámites de carácter personal.

Cordialmente,

EVELIN DE JESUS TORO AYUS
Coordinadora Grupo Gestión Humana

Proyectó: Alejandra Espinosa Morales– Contratista - Grupo Gestión Humana Aleja. E

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE URRAO
COOTRAUR
NIT. 800.232.334-2

9

Urrao, Agosto 28 de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: CERTIFICACIÓN

JHON JAIRO HIGUITA RUEDA, con cédula de ciudadanía No.15.486.809, en calidad de Gerente y Representación Legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE URRAO "COOTRAUR"**, con NIT. 800.232.334-2, certifica que la Psicóloga **MARÍA EMELLY VALDERRAMA SEPÚLVEDA**, con cédula de ciudadanía No. 43.342.964 de Urrao Antioquia, presta a nuestra Cooperativa, los servicios profesionales de Psicología, desde el mes de Febrero de 2017 hasta la fecha.

La anterior certificación, se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,

JHON JAIRO HIGUITA RUEDA.
C. C. 15.486.809
Gerente: COOTRAUR

Powered by CamScanner

E.S.E Hospital Guillermo Gaviria Correa Caicedo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA
CAICEDO - ANTIOQUIA | NIT: 800037244 - 2

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que MARIA EMELY VALDERRAMA SEPULVEDA. Identificada con C.C 43.342.964, laboró en la E.S.E HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA, como Psicóloga en el desarrollo de las actividades en el marco de la estrategia de Buen Comienzo 2015 para consolidar el proyecto del programa de atención integral a la primera infancia PAIPI y contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, con contrato a término fijo desde el 09 de Marzo al 31 de Diciembre de 2015,

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en Caicedo Antioquia a los 30 días del mes Marzo de 2016

LUZ DEISY TAMAYO PALACIO

Noelly

Powered by CamScanner

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL IVÁN RESTREPO GÓMEZ
URRAO - ANTIOQUIA
NIT 890 980 971-1
contactenos@hospitalurrao.gov.co secretaria@hospitalurrao.gov.co

621 03 01

Urrao, 29 de agosto de 2017.

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA – RECURSO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DEL MUNICIPIO DE URRAO – ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

MARIA EMELLY VALDERRAMA SEPULVEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.342.964 expedida en Urrao – Antioquia, suscribió con la E.S.E Hospital Iván Restrepo Gómez de Urrao, como Profesional Psicóloga en la atención integral a la población del Municipio, el contrato de prestación de servicios profesionales que se desarrolla a continuación:

N. CONTRATO	TERMINO DEL CONTRATO	FECHA DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
074-2016	Siete (07) meses, Quince (15) días.	Del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2016.	$18.750.000

La presente constancia se expide a solicitud verbal de la interesada, para trámites personales.

Dada en Urrao, Antioquia el 29 de agosto de 2017.

E.S.E. Hospital Iván Restrepo Gómez Urrao - Antioquia
Jefe de Recursos Humanos

ALVARO JAVIER RESTREPO MONTOYA
JEFE DE RECURSO HUMANO.

Powered by CamScanner

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL IVÁN RESTREPO GÓMEZ
URRAO - ANTIOQUIA
NIT. 890.980.971-1
contactenos@hospitalurrao.gov.co secretaria@hospitalurrao.gov.co

60

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DEL RECURSO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DEL MUNICIPIO DE URRAO - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La psicóloga **MARÍA EMELLY VALDERRAMA SEPÚLVEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.342.964 Expedida en Urrao (Ant), Suscribió con la E.S.E los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

N. CTTO	OBJETO DEL CONTRATO	TERMINO DEL CONTRATO	FECHA DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
083-2014	Realizar labores profesionales de Psicología, en la atención integral a la población del municipio de Urrao	Nueve (09) Meses, Quince (15) Días.	Del 06 de Marzo al 20 de Diciembre de 2015	$21.375.000
063-2013	El objeto de este contrato es la prestación de servicios profesionales como psicóloga en la atención a la población en situación de discapacidad, manejo de la temática de MAP, MUSE, AEI y apoyo a la entidad en la atención individual a usuarios internos y externos que requieran sus servicios profesionales. En desarrollo del Proyecto: Urrao Incluyente	Nueve (9) Meses, Quince (15) Días	Del 08 de Marzo al 2013 al 22 de diciembre 2013	$20.900.000
090-2012	El objeto de este contrato es la prestación de servicios profesionales como psicóloga en la atención a la población en situación de discapacidad, manejo de la temática de MAP, MUSE, AEI y apoyo a la entidad en la atención individual a usuarios internos y externos que requieran sus servicios profesionales	Siete (7) meses	Del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2012	$14.700.000.oo

La presente constancia se expide a solicitud verbal de la interesada y no constituye una certificación laboral, sino la existencia de unos contratos de prestación de los cuales ninguno se encuentra vigente a la fecha.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado Urrao, 18 de Diciembre de 2015

VERONICA ANDREA PARRA VELEZ
Jefe Oficina - Recurso Humano

"Vivimos para servir"

Powered by CamScanner